

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35234** *LOS LEBREROS, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 420/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jennifer Egea Cuencia, contra la empresa Los Lebreros, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Los Lebreros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.600 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110080310-1